#2496

...TRAL PARA INSCRIBIR ES QUE NO
...REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

7'173.637
7.220.265

2175027

Primera Etapa

P. 9

Manzana H Lote 38

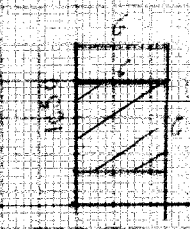

Propietario 2

1 NO EXISTE

...OCUPACIÓN DEL ...

Sello Luis S. 28-08-01
sello cvta. Amparo 28/01/...

66 63
30
34 6
06
0

29 Motivo Código

30 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN

32 TOTAL DE BLOQUES

VIENE DE CONTINUACIÓN ☐ NO ☐

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☑ UNIPERSONAL O PROPIETARIO	1 ☑ OBRA NUEVA INDIVIDUAL
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	2 ☐ ENARRIENDO PARCIAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	3 ☐ ENARRIENDO TOTAL
	4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC		
CÓDIGO ☐	BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA				
	ZAMBRANO MOREIRA	MANUEL Y SRA	170334535-3	PEDERNERA	24-08-01
	Zambrano Cedeño	Glenda Carmita	1302041115	III Manta	28/XII/12

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	tabique modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera o encementado vinyl o granito fundido	baldosa	parquet o mayólica	alfombra	mármol/marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade(paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: si tiene	no tiene
39	40	41				✓					✓							✓		✓										✓			✓	
1	1	36	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
64	65	66	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2ª orden	tiene de 1ª orden	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno	regular	malo	ruina	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
39						✓						✓			✓	✓			✓				53
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	I.
64	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	68 I.
69	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	83 I.
84	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	98 I.
99	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	113 I.
114	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	128 I.
129	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	143 I.
144	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	158 I.
159	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	173 I.
174	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	188 I.
189	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	203 I.
204	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	218 I.
219	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	233 I.
234	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	248 I.
249	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	263 I.
264	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	I.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)	levantamiento 15.12.93				observaciones
	FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

GRÁFICAS SUPERA - QUITO

2175027

COPIA

NUMERO : (5.245)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ELI MANUEL ZAMBRANO MOREIRA Y NORMA FRANCISCA ZAMBRANO VERA A FAVOR DE LA SEÑORA GLENDA CARMITA ZAMBRANO CEDEÑO.-

CUANTIA: $ 5.989,17.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de Diciembre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **ELI MANUEL ZAMBRANO MOREIRA Y NORMA FRANCISCA ZAMBRANO VERA,** casados entre sí; ambos por sus propios derechos y quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte la señora **GLENDA CARMITA ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA".-** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **ELI MANUEL ZAMBRANO MOREIRA Y NORMA FRANCISCA ZAMBRANO VERA,** ambos por sus propios derechos y quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte la señora **GLENDA CARMITA ZAMBRANO CEDEÑO**, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un inmueble signado con el Número: TREINTA Y OCHO doce, NOVA Manzana "H" del Programa de VIVIENDA PADRERA SECTOR II - A de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, mediante COMPRAVENTA – MUTUO HIPOTECARIO Y PATRIMONIO0 FAMILIAR, con el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, escritura celebrada en la Notaría

Sello 01/28/13

Primera del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Agosto del dos mil uno é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecinueve de Noviembre del dos mil uno. Inmueble signado con el Número: TREINTA Y OCHO doce, Manzana "H" del Programa de VIVIENDA PADRERA SECTOR II - A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte,** con once metros y lindera con Lote Número: treinta y siete de la manzana H. **Por el Sur,** con once metros y lindera con Lote Número: treinta y nueve de la manzana H. **Por el Este,** con seis metros y lindera con Pasaje Número: nueve. **Por el Oeste,** con seis metros y lindera con Lote Número: dos de la manzana H. Inmueble que tiene una superficie total de : SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Mediante escritura celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Portoviejo en fecha veintitrés de Julio del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiséis de Octubre del año dos mil cinco, queda cancelada dicha Hipoteca.- Posteriormente mediante trámite realizado en la en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha trece de Marzo del año dos mil doce é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de Mayo del año dos mil doce, queda EXTINGUIDO EL PATRIMONIO FAMILIAR que pesa sobre dicho bien inmueble.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES DIECISIETE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33449.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de marzo de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero TREINTA Y OCHO, Manzana "H", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con once metros y lindera con lote numero treinta y siete de la Manzana H. POR EL SUR: Con once metros y lindera con lote numero treinta y nueve de la Manzana H. POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con pasaje numero nueve. POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote numero dos de la Manzana H. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.957	19/11/2001	34.029

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabi, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 19 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.029 - Folio Final: 34.038

Número de Inscripción: 2.957 Número de Repertorio: 5.600

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre el inmueble signado con el número TREINTA Y OCHO, Manzana "H", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Con fecha Noviembre 19 de 2001, bajo el No. 1.185, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Octubre 26 de 2005, bajo el No. 1209. Y Extinugido el Patrimonio Familiar con fecha 7 de Mayo del 2012 bajo el n. 91 mediante escritura celebrada ante el Notario Publico Cuarto del canton Manta con fecha 13 de Marzo del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-03345353	Zambrano Moreira Eli Manuel	Casado	Manta
Comprador	13-01709406	Zambrano Vera Norma Francisca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:57:47 del viernes, 16 de noviembre de 2012

A petición de: Norma Zambrano Vera.

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

-G- 9990793

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesado CERTIFICA: Que en el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra(n) ingresado(s) el(los) predio(s) SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA Y ZAMBRANO MOREIRA ELI ubicado(s) PROG. DE VIVIENDA LA PRADERA II ETAPA MZ. H L#38 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $5989.17 CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 17/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 04 de JULIO del 2012

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 9991252

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

M- 9991252

Fecha: *3 de julio de 2012*

No. Electrónico: *4919*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-17-50-27-000*

Ubicado en: *PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA II ETAPA MZ H L# 38*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *66,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301709406	*. ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA Y ZAMBRANO MOREIRA ELI*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1848,00**
CONSTRUCCIÓN:	**4141,17**
	5989,17

Son: *CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo Actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

5989
13
3
13
10

Impreso por: *MARIS REYES 03/07/2012 10:30:31*

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0037262

CERTIFICACIÓN

No. 01402

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. ***NORMA FRANCISCA ZAMBRANO VERA,*** *con clave Catastral 2175027000, ubicado en la manzana H lote 38 del Programa de Vivienda Pradera sector II-A, parroquia los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.*

Frente: (Este). 6m. Pasaje 9

Atrás. (Oeste). 6m. Lote 2.

Costado derecho. (Norte). 11m. Lote 37

Costado izquierdo. (Sur). 11m. Lote 39.

Área. 66m2

Manta, 29 de Junio del 2012.

SR. RAINIERO LOOR

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.

AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077628

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de **ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **26 junio** de 201 **12**

VALIDA PARA LA CLAVE 2175027000 LA PRADERA MZ H L# 38
Manta, veinte y seis de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0026883

7/4/2012 2:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-50-27-000	66,00	5989,17	23117	26883

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301709406	ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA Y ZAMBRANO MOREIRA ELI .	PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA II ETAPA MZ H L# 38

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310843634	PRADO VALENCIA LIDIA ESTRELLA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	59,89
Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,97
TOTAL A PAGAR	77,86
VALOR PAGADO	77,86
SALDO	0,00

EMISION: 7/4/2012 2:57 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 229045

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1301709406
NOMBRES: ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LA PRADERA MZ-H LT. 38

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228463
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/11/2012 14:53:24

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0026884

7/4/2012 2:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-50-27-000	66,00	5989,17	23118	26884

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301709406	ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA Y ZAMBRANO MOREIRA ELI .	PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA II ETAPA MZ H L# 38

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310843634	PRADO VALENCIA LIDIA ESTRELLA	NA

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	13,85
TOTAL A PAGAR	14,85
VALOR PAGADO	14,85
SALDO	0,00

EMISION: 7/4/2012 2:57 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

COMPRADOR:

ZAMBRANO CEDEÑO GLENDA CARMITA (C.I. 130204115-5)

NOTA. LO INCLUIDO ES VALIDO (solicitado por el contribuyente)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIDAD Y CIUDADANIA

CEDULA DE CIUDADANIA № 130204115-5

ZAMBRANO CEDEÑO GLENDA CARMITA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

31 AGOSTO 1963

002- 0014 01016 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA1963

ECUATORIANA****** E3

DIVORCIADO

SECUNDARIA QUEHACER. DOM

HERMOGENES ZAMBRANO

GEORGINA CEDEÑO

PORTOVIEJO 28/03/2011

28/03/2023

REN 3748240

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

123-0013 NÚMERO

1302041155 CEDULA

ZAMBRANO CEDEÑO GLENDA CARMITA

MANABI — MANTA

PROVINCIA — CANTON

LOS ESTEROS — –

PARROQUIA — ZONA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. AGRONOMO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CONFORME MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MOREIRA SOFIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-20

0003/1113

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170334535-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MOREIRA
ELI MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1951-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA DE LOURDES
RIVADENEIRA RIVADENEIRA

ECUATORIANA****** 73123V1241
DIVORCIADO
SECUNDARIA ZANIMAR
ALFREDO ZAMBRANO
EULALIA VERA
MANTA
29/09/2019
0646306

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130170940 - 6
ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
11 ENERO 1950
001- 0064 00127 F
MANABI/ SOCAFUERTE
SOCAFUERTE 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

069-0054
NÚMERO

1703345353
CÉDULA

ZAMBRANO MOREIRA ELI MANUEL

IMBABURA — PROVINCIA
IBARRA — CANTÓN
SAN FRANCISCO — PARROQUIA
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

240-0100
NÚMERO

1301709406
CÉDULA

ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
MANTA — PARROQUIA
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CANTON MANTA NOTARIA TERCERA

Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ELI ZAMBRANO MOREIRA
C.C.No. 170334535-3

NORMA ZAMBRANO VERA
C.C.No. 130170940-6

GLENDA CARMITA ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.No. 130204115-5

EL NOTARIO

NOTARIA 3ra DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia es igual a su original

28 DIC 2012

LA PRADERA

28/06/12 15h40

993V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula:
Clave Catastral: 2 - 17 - 50 - 27000
Nombre: Zambrano Vera Norma Francisca

Rubros

Impuesto Principal:
Solar no Edificado:
Contribucion Mejoras:
Tasa de Seguridad: Telf. 092521087.

Reclamo: Cert. Avaluo para compraventa.
29/06/12 14h00

Norma Zambrano x
Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis Vera

Informe Inspector: SE CONSTATO VIVIENDA DE 4º - CUBIERTA ETERNIT
ARE CONST. VIVIENDA 36,00 m²

Firma del Inspector

Geodatolgia Datos de Avaluos

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
33449

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33449:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de marzo de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 2175027.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero TREINTA Y OCHO Manzana "H", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con once metros y lindera con lote numero treinta y siete de la Manzana H. POR EL SUR: Con once metros y lindera con lote numero treinta y nueve de la Manzana H. POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con pasaje numero nueve. POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote numero dos de la Manzana H. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.957	19/11/2001	34.029

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabi, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de noviembre de 2001

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 34.029 **- Folio Final:** 34.038

Número de Inscripción: 2.957 **Número de Repertorio:** 5.600

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre el inmueble signado con el número TREINTA Y OCHO, Manzana "H", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabi. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Con fecha Noviembre 19 de 2001, bajo el No. 1.185, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Octubre 26 de 2005, bajo el No. 1209. Y Extinugido el Patrimonio Familiar con fecha 7 de Mayo del 2012 bajo el n. 91 mediante escritura celebrada ante el Notario Publico Cuarto del canton Manta con fecha 13 de Marzo del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-03345353	Zambrano Moreira Eli Manuel	Casado	Manta
Comprador	13-01709406	Zambrano Vera Norma Francisca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:32 del jueves, 28 de junio de 2012

A petición de: Norma Zambrano Vera

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ZAMBRANO VERA NORMA FRANCISCA** con numero de cedula **130170940-6**, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con código 341438 misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.